



VOTACIÓ DE LA MOCIÓ DE VOX SOBRE LA NECESSITAT DE REDUIR LA DESPESA SUPÈRFLUA (302-00016/13)

El Parlamento de Cataluña insta al Gobierno a la necesidad de reducir el gasto político superfluo.

Los principios inspiradores de la moción son principios propios de un buen gestor que deben regir una sana Administración.

En primer lugar, el principio de austeridad, que consiste en destinar los recursos presupuestarios para objetivos imprescindibles, con el objetivo de disponer de ese dinero para menesteres urgentes, o simplemente con ánimo ahorrador.

En segundo lugar, el principio de racionalidad. Como principio económico, la racionalidad se centra en el análisis que busca maximizar beneficios y optimizar las utilidades.

La responsabilidad también debe ser un principio rector en las actuaciones de la Administración, y se traduce en una toma de decisiones consciente que se hace cargo de las consecuencias que se derivan de ellas. Este valor, además, implica el compromiso de cumplir acuerdos y promesas. Responsable es aquel que cumple con aquello que promete y que es fiel a sus obligaciones. El sentido de la responsabilidad exige un comportamiento estricto en la toma de decisiones sobre el gasto de la Administración Pública.

Relevante es también la cuestión sobre la eficacia: producir el efecto esperado con una actuación y cumplir los objetivos previstos.

En definitiva: la Administración debe ser ejemplar, austera, racional, responsable y eficaz.

La Generalidad de Cataluña gestiona más de 27.000 millones de euros, que recauda a través de aportaciones directas del Estado, de la participación de Impuestos del Estado, y de impuestos propios.

Este presupuesto proviene de la contribución de todos los estamentos sociales y económicos de Cataluña. No pertenece en exclusiva a ningún partido político, ni a ningún gobierno en particular, sea del signo político que sea. En consecuencia, las partidas deben ir destinadas a atender el buen gobierno que se le presupone a la Administración, y a tomar todas aquellas decisiones que tengan por objetivo el beneficio económico y social de la sociedad catalana; nunca a la consolidación de una agenda ideológica determinada.

Desde el Grupo Parlamentario de Vox queremos incidir en los gastos que consideramos superfluos, prescindibles y directamente susceptibles de eliminación. Hablamos de entes que no sirven al interés general, que son costosos para las arcas públicas e impiden, con su existencia y dotación económica, que otras necesidades prioritarias se puedan cubrir. También nos referimos a las elevadas cifras de gasto



PARLAMENT DE CATALUNYA

Departament de Comunicació

propagandístico en forma de subvenciones vari-*as*, lo que a todas luces nos parece éticamente reprobable, y más aún en la actual situación económica preocupante que padecen amplios sectores de la sociedad.

La Generalidad de Cataluña dispone de 1.309 entes públicos, 339 sociedades mercantiles, 289 consorcios, 161 fundaciones y 221 organismos autónomos, entre otros. Ponemos aquí de manifiesto que muchos de estos entes son cos-tosos en exceso y que su función, o es limitable y redundante, o la puede asumir otra entidad pública o privada, o directamente se puede suprimir.

Creemos que es necesario enfatizar en algunos de estos costes para ejemplificar la dirección que debe tomar un plan de reducción de gasto superfluo de la Administración Pública.

1. Gasto en personal político y administrativo

Los presupuestos de 2020 de la Generalidad elevan los gastos en dirección y administración general a más de 1.800 millones, de los cuales 117,7 millones están dedicados al funcionamiento de la alta dirección administrativa y del propio ejecutivo catalán.

La Generalidad de Cataluña tiene 329 cargos políticos cuyos erarios públicos cuestan 26.385.105 millones de euros, según el portal de Transparencia. Son cargos de confianza, entre los que se incluyen cargos estructurales o simples asesores. En cada legislatura, estos cargos cambian de titular. El consejero tiene la potestad de nombrar a dedo a quien quiera, sin necesidad de justifi-cación alguna. A ellos hay que añadir altos cargos de organismos de la Ge-neralidad, ya sean empresas públicas, consorcios o institutos. Estos directi-vos suponen un gasto de más de 11 millones de euros anuales.

El presidente de la Generalidad de Cataluña percibe 153.250 euros brutos anuales, casi el doble que el presidente del Gobierno de España. Los conse-jeros catalanes ingresan 115.000 euros, y más de 180 cargos públicos del gobierno catalán ingresan más de 84.000 euros anuales.

El elevado gasto político y administrativo no se limita solo a personal en activo. Según la Ley 6/2003 de 22 de abril del Estatuto de los ex presidentes de la Generalidad, los ex presidentes del Gobierno de la Generalitat tienen derecho a percibir un sueldo del 80% de lo que cobraban cuando estaban al frente del Govern durante un periodo equivalente a la mitad del tiempo que desempeñaron el cargo. Dichas oficinas de ex presidentes suponen un coste para la Administración de 1,5 millones de euros anuales, dirigidos a cubrir sueldo vitalicio, despacho, escolta y coche oficial. El ex presidente socialista José Montilla, por ejemplo, facturó a la Generalitat el año pasado en torno a los 462.000 euros.



Este tipo de figura de altos cargos supone una amenaza para la integridad de la Administración, a riesgo de convertirse en una agencia de colocación de miembros de los diferentes partidos políticos, que utiliza a la Administración como oficina de empleo que premia la lealtad y asegura la supervivencia de personas afines. Si no se limita y se refuerza el control en las contrataciones públicas, se acaba dejando en manos de los partidos de gobierno la posibilidad de servirse impunemente de subvenciones y de adjudicaciones, manejando el presupuesto público a conveniencia propia.

2. Entidades público-privadas y organismos públicos

La Generalitat tiene 359 entidades participadas (público privadas), 102 más que la comunidad autónoma que le sigue, Andalucía, y 203 más que la tercera en el ranking, el País Vasco. Es evidente que existe un exceso de organismos participados por la Generalidad de Cataluña.

En la extensa amalgama de consorcios y entes de diversos ámbitos están presentes también numerosas duplicidades. Existe el Servicio Catalán de Salud, por ejemplo, con un presupuesto de 6.476.804.074 millones de euros. Por otro lado, existe también el Instituto Catalán de Salud, con un presupuesto de 3.043.121.410 millones de euros. Los servicios públicos en materia de Salud, por su carácter esencial, exigen una racionalización estructural que elimine duplicidades para una mayor eficacia de la inversión pública.

En materia de duplicidades existen otros ejemplos también clamorosos. La Autoridad Catalana de Protección de Datos, que mantiene un presupuesto de 3 millones de euros, supone una evidente duplicidad con la LOPD y la Agencia Nacional de Protección de Datos. De la misma forma que la figura del Síndic de Greuges, cuya existencia tiene un coste de 6,8 millones de euros, tiene su correspondiente figura estatal en la figura del Defensor del Pueblo, con sus delegaciones territoriales comprendidas a lo largo de toda España.

El Instituto de Estadística de Cataluña (IDESCAT) tiene un presupuesto de 7.176.025 millones, aunque a su vez existe el Instituto Nacional de Estadística con sus equivalentes delegaciones provinciales.

La Agencia de Ciberseguridad de Cataluña (ACS) tiene un presupuesto de 14,7 millones en 2020. El Centro de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (CTTI) tiene una plantilla de 398 personas y un presupuesto de 517 millones de euros.

3. Medios de comunicación audiovisuales

La Generalidad de Cataluña se caracteriza por mantener los medios de comunicación públicos más costosos de toda España. La CCMA, el organismo que reúne a la televisión y radio de la Generalidad, actualmente con más de 2.300 empleados, tiene un coste para las arcas públicas de alrededor de 240 millones de euros. La Agencia Catalana de Noticias tiene un presupuesto que ronda los cuatro millones de euros para



PARLAMENT DE CATALUNYA

Departament de Comunicació

este año 2021, y el Consejo Audiovisual de Cataluña (CAC), la autoridad de regulación de la comunicación audiovisual de la comunidad autónoma, tuvo un presupuesto de 5,8 millones para 2020.

El gasto en medios de comunicación no se limita a la esfera pública. Durante el año 2020, 7.728.250 millones de euros fueron destinados, a través de ayudas y subvenciones, para medios privados de prensa escrita, digitales, radios y emisoras de televisión que utilizan el catalán como lengua predominante en sus contenidos.

4. Política exterior

El presupuesto para política exterior es de 18 millones de euros. Entre estos, además de los 2 millones específicos para el Diplocat, se incluyen las participaciones en instituciones estatales como Casa Asia, Casa América o en el Instituto Europeo del Mediterráneo. El Departamento de Relaciones Exteriores cuenta también con 28 millones para subvenciones que se solapan con la función que ya llevan a cabo entidades de proyección internacional como la Agencia Catalana de Turismo.

La acción exterior de las comunidades autónomas debe no sólo ceñirse al ámbito material de sus competencias estatutarias, sino también respetar el ejercicio por parte del Estado de sus competencias sobre relaciones internacionales y sobre la dirección de la política exterior, incluidas las funciones de coordinación que le corresponden.

Las actuaciones llevadas a cabo por la Generalidad en el exterior se caracterizan por una deslealtad institucional grave y una constante invasión de competencias. La difusión de acusaciones graves contra el sistema judicial español, la adopción de iniciativas contrarias a la voluntad expresada por los diferentes Gobiernos de España, la actuación constante de las delegaciones de Cataluña en el exterior hacia el desprestigio sistemático de España y de sus instituciones, y la creación de estructuras de Estado propias que no le corresponden como Comunidad Autónoma, son las líneas estratégicas que han caracterizado la actuación de la Generalidad de Cataluña en materia de política exterior.

La Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo tiene un presupuesto previsto para este 2021 de 28,5 millones de euros. El Instituto Catalán Internacional por la Paz, por otro lado, recibe 1,4 millones de euros.

5. Alquileres y cánones de uso

La Generalidad gasta en alquileres y cánones de uso alrededor de 555 millones de euros.

6. Inversión propagandística y subvenciones

El año 2020 la Generalidad de Cataluña gastó 4.286.000.000 millones de euros en subvenciones para personas y entidades sin ánimo de lucro, y 899 millones para empresas privadas.



PARLAMENT DE CATALUNYA

Departament de Comunicació

31,2 millones de euros fueron destinados para el fomento de la lengua catalana, entre los que se encuentran 640.000 euros que recibe de la Generalitat, mediante convenio, la Plataforma per la Llengua, cantidad que se antoja desproporcionada en comparación con los 925.000 euros que ya ingresa el Institut d'Estudis Catalans del Departamento de Cultura. El Consorcio para la Normalización Lingüística, por ejemplo, tiene un presupuesto de 21.793.000 millones de euros.

También es frecuente que se otorguen subvenciones generosas a entidades del resto de España y extranjeras, como la asociación Acció Cultural del País Valencià, que recibió en 2020 por varios conceptos más de 900.000 euros. El Gobierno ha aprobado recientemente destinar 960.000 euros para «comunidades catalanes» en el extranjero, y se ha reservado otros 600.000 para subvencionar la internacionalización de otro tipo de entidades catalanas.

La Oficina de Derechos Civiles y Políticos, el Instituto de Estudios de Autogobierno, o el Consejo Nacional de la Juventud, son otros ejemplos de entes públicos con costosos presupuestos cuya utilidad no está socialmente percibida.

Otras entidades y consorcios dedicadas a la recuperación de la supuesta memoria histórica, como el Consorcio Memorial del Exilio, los memoriales de la Batalla del Ebro o el Memorial Democrático, recibieron el año pasado 2,5 millones de euros.

La Plataforma pro selecciones catalanas, en su portal de transparencia (que lleva sin actualizarse desde 2018), tiene publicado que ese mismo año recibió 295.000 euros en subvenciones del Consell Català de l'Esport. De 2015 a 2018 ha recibido casi 9,5 millones de euros en subvenciones públicas. No se trata de un organismo autonómico de deporte, sino de una plataforma abiertamente politizada cuya agenda está claramente dirigida a promover los supuestos beneficios de una eventual independencia de Cataluña para el sector del deporte.

En 2020 la Generalidad multiplicó por 2,5 las subvenciones para «ajuts a plans de distribució de llargmetratges cinematogràfics»: de 625.000 euros a 1.581.000 euros. El 19 de junio de 2020 el Instituto Catalán de las Empresas comunicó en el DOGC sin explicaciones que ampliaba las subvenciones a «proyectos culturales» a 2.500.000 millones de euros, lo que suponía un 92,5% más respecto al año anterior.

Hay numerosas emergencias sociales que atender. Siempre sucede que hay personas y familias que, por circunstancias esporádicas o estructurales, pasan dificultades y tienen serios problemas para cubrir sus necesidades. Tras la mala gestión de la crisis del Covid-19, muchas personas han perdido el empleo o se encuentran en condiciones laborales y económicas muy vulnerables. Cataluña, en particular, está inmersa en una crisis social y económica sin precedentes en la historia reciente. Eso obliga a la Administración a ser extremadamente cuidadosa en el gasto y a establecer prioridades presupuestarias. Porque, en definitiva, existe un amplio margen de



mejora en diversas áreas de la Administración Pública que requieren más gasto o inversión:

1. Los recortes en Sanidad del Gobierno de Artur Mas, la falta de reconocimiento y estabilidad laboral del personal sanitario y el aumento de la atención médica con ocasión de la pandemia del Covid-19 han convertido el sector sanitario en uno de los más necesitados de atención. Requiere de más inversión presupuestaria para revertir los problemas estructurales y reducir, por ejemplo, el tiempo medio de espera para una intervención quirúrgica, que en Cataluña es de 223 días, los segundos peores datos de España a nivel autonómico.

2. En el ámbito de la seguridad, hay muchas carencias en los cuerpos de seguridad, materiales y humanos. Los datos sobre inseguridad y delincuencia en los últimos años en Cataluña demuestran una tendencia al alza preocupante e innegable, especialmente en infracciones por tráfico de drogas, hurtos y allanamientos de morada. El año 2019, antes de la pandemia, el número de infracciones penales en Cataluña alcanzó la cifra récord de 116.512. Cataluña tiene el triste honor de estar en el primer puesto de la lista de ocupación ilegal en España con un aumento del 66 por ciento en cinco años, y actualmente concentra el 45 por ciento de las ocupaciones ilegales de España, doblando a otras comunidades autónomas como Madrid y Andalucía. Sin seguridad no hay libertad, y sin libertad no hay democracia.

3. Muchas familias en Cataluña se encuentran en una situación de desprotección en materia de educación. El coste del pago del material escolar, el cálculo de la plaza escolar en los centros de iniciativa social o la falta de plazas de escuelas parvulario son elementos preocupantes. También existen múltiples deficiencias de infraestructuras en el sistema educativo catalán. Durante este curso escolar hay 1.049 barracones en colegios catalanes, la CCAA autónoma con más en toda España. Hablamos de alrededor de 20.000 niños que estudian en módulos prefabricados. También hay una falta de inversión en becas comedor para cubrir las necesidades alimenticias de hijos de familias vulnerables.

4. Las dificultades para acceder a una vivienda, y en especial de vivienda pública, constituyen un verdadero drama social. Todas las medidas destinadas a paliar esta falta de vivienda se encaran desde el Gobierno y la Administración Pública aprobando medidas intervencionistas que penalizan a los propietarios, trasladando a particulares y empresas privadas la responsabilidad de ofrecer vivienda protegida. En Cataluña hay más de 140.000 personas inscritas en la bolsa de vivienda pública, mientras que en el año 2020 tan solo se empezaron a construir 683 VPO, según los datos de los proyectos visados por el Colegio de Arquitectos de Catalunya (COAC). El parque de vivienda pública en Cataluña está muy por debajo de la media europea. Además, las políticas de connivencia y fomento de la ocupación ilegal han contribuido a deteriorar la seguridad jurídica de los propietarios de manera exponencial. Demasiadas personas no pueden atender el recibo del alquiler o la cuota de la hipoteca, y es deber de la

Administración ayudarles sin perjudicar a los propietarios o las entidades financieras que tienen derecho a la seguridad jurídica y a una legítima actividad económica.

En definitiva, hay que eliminar el gasto superfluo, que es mucho y cuantioso, para destinar más recursos a la crisis sanitaria, económica y social en la que estamos inmersos. Es posible reducir las cargas a los emprendedores para que estos puedan sobrevivir y generar empleo, así como reducir los impuestos a los ciudadanos y que estos puedan pagar deudas, atender gastos esenciales, y así impulsar el consumo. En definitiva: adoptar un cambio de rumbo en la Administración Pública para que Cataluña vuelva a ser un referente de progreso y bienestar para todos los ciudadanos.

Por todo ello, instamos al Gobierno de la Generalidad:

1. A identificar y suprimir todos los organismos públicos que supongan una duplicidad administrativa, y una invasión de las competencias atribuidas al Estado.

2. A reducir drásticamente los gastos políticos superfluos, con el objetivo de destinarlo a aumentar las partidas destinadas a paliar la crisis económica y social que atraviesa Cataluña, evitando así hacer descansar todo el sacrificio sobre los trabajadores, las familias o las empresas.

Rebutjat: 20 vots a favor (Vox, Cs i PPC) i 112 vots en contra (PSC-Units, ERC, JxCat, CUP i ECP)

3. A promover reformas legislativas que conllevan una drástica rebaja de impuestos que redunde en la liquidez y capacidad de ahorro de las empresas y ciudadanos, fuertemente castigados por la crisis económica y social.

Rebutjat: 15 vots a favor (Vox, PPC i 1 diputat d'ECP), 111 vots en contra (PSC-Units, ERC, JxCat, CUP i ECP) i 6 abstencions (Cs)